INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

La Mesa Cundinamarca, 25 de Febrero de 2022

INPEC 25-02-2022 17:32
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0039051 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1243-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ALEXANDRA GONZALEZ TORTES
DESTINO 1241-DIRECCION ESTABLECIMIENTO - ALIRIO PINTO VALERO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCION 000002 DE 03 ENERO MANTENIMIENTO PARQUE
OBS

2022IE0039051

Doctor
ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMS LA MESA

Referencia: **CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCION 000002 DE 03 ENERO MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR Y SUMINISTRO DE FILTROS Y LUBRICANTES.**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el proceso de contratación que se va ejecutar para el mantenimiento parque automotor y suministro de filtros y lubricantes del establecimiento CPMS de La Mesa, me permito emitir el concepto financiero para elaborar los estudios previos, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO
(A-02-02-02-008-007)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ,REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) SEGÚN RESOLUCION N° 000002 DEL 03 DE ENERO DE 2022
(A-02-02-01-003-003)	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(INCLUYE TRANSPORTE DE INTERNOS) SEGÚN RESOLUCION N° 000002 DEL 03 DE ENERO DE 2022

A continuación, se describe la carga tributaria que generará el acuerdo económico a suscribirse entre el establecimiento CPMS LA MESA y la persona natural o jurídica resultante del proceso de selección contractual:

CONCEPTO TRIBUTARIO	DESCRIPCION
Impuesto al Valor Agregado - IVA	Los servicios que se adquieran durante la vigencia fiscal 2022 y que afecten el rubro de(A-02-02-02-008-007) en el marco del presente contrato están gravados con IVA. Los productos que se adquieran durante la vigencia fiscal 2022 y que afecten el rubro de gasto (A-02-02-02-008-007) en el marco del presente contrato están excluidos de IVA, según el certificado MJD-CER22-0001014-4000 de 25 de Enero de 2022 emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho

CONCEPTO TRIBUTARIO	TARIFA		BASE MINIMA PARA RETENCION	
			UVT	PESOS
Retención a titulo de renta por compras (Rete fuente)	2,5%	PD*	27	$ 1.026.000
	3,5%	PND*	27	$ 1.026.000

CRA 21 N° 8 - 46
PBX 847 22 52 Ext. 0
Email: dirección.epclamesa@inpec.gov.co

Retención a titulo IVA (Rete IVA)	15%		Aplica deducción al rubro que no se encuentra excluido de iva.

PD* Persona declarante / PND* Persona no declarante

El oferente debe presentar el RUT actualizado.

Teniendo en cuenta que el RUT se actualiza únicamente por ajustes de información, modificación de actividad económica y/o reconocimiento de responsabilidades tributarias se debe presentar el RUT con fecha reciente de impresión. O en su defecto debe adjuntar al RUT un certificado haciendo constar que el oferente no ha cambiado de actividad económica o no ha adquirido nuevas responsabilidades tributarias diferentes a las relacionadas en el RUT.

Agradeciendo la atención prestada y sin ningún otro motivo en particular, se suscribe atentamente de usted,

ALEXANDRA GONZALEZ PORTES
Pagador CPMS LA MESA